



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

MISIÓN: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía.

Fernando de la Mora, 01 de agosto del 2023.

Señores
BOLSA DE VALORES
Presente:

El Intendente Municipal de la Ciudad de Fernando de la Mora, quien suscribe, se dirige a Ustedes, a fin de comunicar sobre el incumplimiento del compromiso de pago de intereses de la deuda existente con la entidad bursátil a la fecha, en razón que la institución se encuentra aguardando la aprobación de un empréstito para financiamiento temporal de caja a ser otorgado por el Banco Continental SAECA, conforme lo acreditamos con la copia de la solicitud de fecha 17 de julio de 2023, donde se describe la forma de amortización del capital petitionado, y cuya solicitud fue autorizada por Resolución N° 925/2023, de fecha 12/07/2023, emitida por la Junta Municipal de la ciudad, a fin de cumplir con los compromisos pendientes.

Sin otro particular, se despide muy atentamente.-



Dra. NILSA SÁNCHEZ VERGARA
Secretaria General



Lic. ALCIDES RIVEROS CANDIA
Intendente Municipal